

# La Palma de Cádiz



Periódico político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## Aviso á los pasajeros para Ultramar.

Los pasajeros que hayan de embarcarse para Ultramar en los vapores de la Compañía Transatlántica pueden consultar á la Delegación de la misma, sita calle de Isabel la Católica núm. 3, respecto á las formalidades á llenar para obtener del Gobierno Civil el permiso de embarque. Este servicio se prestará por la Compañía á sus pasajeros gratuitamente, recomendándoles además que desconfíen de ciertas personas ajenas á la Compañía que á pretexto de allanar dificultades les exigen dinero.

Octubre 22, 1886.

## La Palma de Cádiz.

Tenemos en perspectiva otro proyecto de ley para el Jurado. Las tentativas hechas para su planteamiento en España todas han sido bien desengañadas por cierto.

Primariamente fué solo para los delitos de imprenta. Un jurado declaraba, primero si había ó no lugar a formación de causa y otro, en el caso de la afirmativa lo declaraba absuelto ó condenado.

Por los nombres de los jurados que sabían a la suerte se salía el fallo. ¿Era el artículo acusado obra de un progresista? Salía absuelto si progresista era la mayoría ó condenado si moderada. Y al revés, si sucedía lo contrario.

Para los demócratas, que así se llamaban los republicanos de entonces, no había perdón. Progresistas y moderados á una les echaban todo el peso de la severidad de la acomodaticia ley en cima.

Fórmose despues el Jurado en el período revolucionario para los delitos comunes, pero por una ley hecha con miedo al jurado mismo. Sus atribuciones eran cortas; no se permitía á sus individuos dirigir preguntas, ni calificar si meridian ó no circunstancias atenuantes. Iban con andaderas y aun bajo la presión del magistrado que los presidía y aún así apesar de tantas precauciones y desconfianza en la rectitud y el buen criterio de los jurados, el Jurado hubo de sucumbir, porque se decía que la mayor parte de sus fallos eran desacertados y que la administración de justicia quedaba en desamparo ó en evidente peligro.

Ahora se presenta un nuevo proyecto. Ya se tropieza en una dificultad que seguramente no podrá pasar en las Cortes sin gran disensión.

Los Jurados no se forman por lista pública y sobre todo no se sortean, sino que se elijen por los magistrados. Esto de la elección podrá tener sus inconvenientes en la práctica y mas habiendo de juzgar los así nombrados los delitos cometidos por la imprenta, grabado ú otro medio necesario de publicado, así como los delitos que define y pena la ley electoral.

¿Se correrá el riesgo de que se quiera atentar alguna vez por el Gobierno ó los influyentes poderosos en las localidades, á los magistrados para que elijan jurados á conciencia para salvar á reos políticos? Claro es, hablando en general, que la magistratura española ha dado pruebas de su independencia y justificación en muchas ocasiones, pero esto de elegir los jurados puede exponerlos á contrastes y á exigencias y á disgustos y á perjuicios si no ceden á exigencias del poder; y fuerte cosa es dictar las leyes que puedan hacer ó que se aventure la justicia ó á los que la hayan de cumplir se expongan á luchas y á contrariedades. Trátase de un país que en la política invade todo y que hay en ocasiones Ministros dispuestos á sacar adelante en sus conflictos á todos aquellos que le sirven con abnegacion ilimitada. Hoy por hoy no decimos otra cosa del proyecto de ley de Jurado, que desde luego, huyendo como se quiere huir de la designación de la suerte, se sustituye este método, el mas imparcial de todos, por una elección en que sin que la haya en determinados asuntos puede creerse que se ha ejercido influencia para que salga una mayoría favorable al triunfo de alguien.

Las leyes deben ser previsoras y basadas en alejar cualquier protección ó influjo y mas en casos como estos, en que todo queda á la justificación de la conciencia sin responsabilidad alguien por parte de los que elijen y aunque de la gran mayoría de los magistrados se debe esperar toda lealtad en la elección, de los que carezcan de ella ¿qué se podrá temer?

No nos oponemos en absoluto al planteamiento del Jurado en buenas condiciones. Lo tienen Inglaterra, Francia, Italia y otros países. En uno de mejores resultados y en otros infelísimos á veces.

Aquí sirve de uno de los lemas en los programas de un partido que lo considera de seguros efectos para la justicia. Plántese en buen hora, pero con valentía y al par con prudencia y sobre todo sin dejar la elección en peligro de que haya quienes por debilidad cedan á las sugerencias de un poder que intente convertir el Jurado en un medio de favorecer á los amigos en política.

En teoría está perfectamente lo que el Sr. Alonso Martínez cree porque establece el principio de la elección para la formación de los jurados, previo informe de los jueces municipales, como mas conocedores éstos de las cualidades que adornan a sus convecinos, y encomienda la facultad electiva á los mismos tribunales de justicia, representados por las juntas gubernativas y salas de gobierno, como entidades que por hallarse mas separadas de la esfera de las pasiones políticas, podrán escoger mas libremente a los mas dignos ciudadanos.

Todo estará muy bueno en teoría, pero y en la práctica si hay gobiernos que atenten á la independencia de la magistratura?

El cuerpo colegiado de la Nobleza ha celebrado en la iglesia de Monserrat solemnnes honras fúnebres por el alma del malogrado monarca D. Alfonso XII.

El capitulo ha sido presidido por el señor marqués de Novales y la concurrencia muy numerosa.

Ofició el señor rector de Monserrat, asistido de escoleros orquestada dirigida por el maestro Espino.

La iglesia tenia cubiertos sus muros con negras colgaduras y adornos de pasamanería de oro.

En el crucero se elevaba un túmulo sencillo, rodeado de hachones, cuyo paño ostentaba el morado escudo del cuerpo colegiado de la Nobleza. Una corona real descansaba sobre la tumba.

Los funerales terminaron cerca de la una de la tarde.

El Ayuntamiento de Sevilla ha acordado entablar demanda contencioso-administrativa contra la ejecución de las obras de empalme de los ferro-carriles andaluces con los muelles del Puerto de Sevilla.

Nada tenemos que decir sino que la determinación de ese ramal es contraria á lo pactado contra lo que se convino y acordó con los comisionados de Cádiz cuando se trató del empalme el cual se hizo a cierta distancia de la estación del ferro-carriil de Cádiz y ahora por medio indirecto se ha venido a quebrantar aquello por que tanto se luchó en su día.

Felizmente el Ayuntamiento de Sevilla por otras causas considera inconveniente ese ramal desde la estación de Cádiz a los muelles y sobre eso tiene promovidas reclamaciones importantes.

El *Diario de Sanlúcar* dirige esta excitación a los periódicos gaditanos:

«El Instituto de Jerez ha variado por completo de condiciones, desde que se le privó de los productos de la fundación que lo amparaba.

Hoy cubre el déficit de aquel establecimiento el presupuesto de la provincia y con tal motivo los dignísimos catedráticos sufren el descuento que marca la ley y los coloca en una situación angustiosa, por que apenas pueden atender a las necesidades de la vida, que el profesorado tiene exigencias ineludibles si han de representar en sociedad la ilustración y el decoro de la clase.

Los catedráticos del Instituto de Cádiz gozan del sueldo de 3.500 pesetas ¿por qué no han de disfrutar ese mismo haber el de Jerez?»

En respuesta a nuestro estimado colega le diremos que consideramos justa la petición que desde luego apoyamos sinceramente, con tanto mayor gusto cuanto no lastima intereses creados, y se dirige al bien de una respetable persona que tan dignamente ejerce el magisterio.

¿Is England ready for war? Esta Inglaterra preparada para la lucha? Con este título acaba de presentar una Memoria al Consejo del Almirantazgo, uno de los hombres mas entendidos en asuntos militares, lord Carlos Bessaford. Esta denuncia y franca exposición de la situación actual de Inglaterra ha causado gran efecto en la Gran Bretaña, despertando en todos los ánimos las mas vivas inquietudes.

Ante las complicaciones europeas que pueden surgir de un día a otro el gabinete inglés trata de buscar alianzas en Europa. El porvenir se le aparece bajo sombrío aspecto: en Birmania, la muerte del general Macpherson ha dado nuevo impulso a la guerra implacable que los birmanos hacen a los ingleses, y el general Roberts necesitará de todas sus fuerzas para acabar con sus adversarios; tiene a sus órdenes 2 generales, 6 brigadieres, 25.000 soldados y 8.000 policemen.

En el cabo, los Pondos han invadido los Kesibaland, y a pesar de haber sido derrotados, no por eso se ha restablecido la calma en el país.

En Afghanistan las tribus de los Gribzid y los Hazares se levantan contra el Emir empiezan a inquietar a las autoridades inglesas de la India.

En Europa la situación dista mucho de ser envidiable.

Por todo esto lord Bessaford en su informe oficial se queja de que, al contrario de lo que ocurre en Francia, Alemania, Italia y Rusia, Inglaterra haya desatendido ocuparse de la movilización eventual de su flota y de prepararse para la guerra. En otros países, dice, basta telegrafiar, por ejemplo: «guerra con Inglaterra» desde luego todo está pronto y las operaciones pueden empezar enseguida: entre nosotros, nada de eso; y, sin embargo, los sucesos de 1885 hubieran debido servirnos de lección.

El almirante pone en duda que, llegado el caso de un conflicto, Inglaterra pueda ser la que primero esté en disposición de combatir: le da a temer que la potencia enemiga consiga cortar los cables telegráficos, impidiendo así que las colonias sean prevenidas a tiempo. Luego hace constar la penuria del personal, al que faltan 300 tenientes de navío y gran número de mecánicos, etc.: la defectuosa organización de los almacenes de provision y las sensibles deficiencias en la movilización: Francia, añade, puede prepararse en ocho horas, Inglaterra necesita cinco dias lo menos. Luego llama la atención del almirantazgo sobre los depósitos de carbon, por que si el dinero es el nervio de la guerra, el carbon es la vida de la escuadra.

Si seguir en todas sus críticas a lord Bessaford, dice la revista francesa de que tomamos estos datos, diremos, sin embargo, que, a pesar de sus exageraciones pesimistas, hay mucho de verdad en lo que dice.

## CIUDAD ANTIGUA.

El teniente Messanet ha descubierto en Túnez una ciudad antigua romana. El sitio exacto del hallazgo es cerca de Fabela, y se cree por la extensión de las ruinas que forman lo que antiguamente fué capital de la isla muchos años antes de la Era cristiana.

Dícese que la vista de dicha ruinas es lo mas imponente que puede imaginarse. Los restos del gran templo que se supone estaba dedicado Zéfiro, se han secado a luz muy cerca de la p'za. Son de mármol y de singular riqueza arquitectónica, compuestos en partes de bloques cúbicos, que miden en su base mas de 51 yardas cuadradas. Forman la entrada oriental inmensas columnas de mármol rojo y verde, y hay allí un recinto rodeado de frisos de mármol blanco, que descansan en columnas salomónicas. Tendidas por el suelo se encontraron infinidad de estatuas talladas en granito egipcio siendo de notarse, que hallándose todas decapitadas, no se ha tropiezao aun con una sola cabeza.

## LOS LOCOS.

En el invierno de 1874-75, se es-

capó durante la noche, del Asilo de Venecuse, un loco que habia sido guardiaguas de caminos de hierro. El recueto de su empleo le llevó en su fuga a la via del camino de Orleans, no lejos de la estación de Epinay. Lo primero que hizo fué cambiar los discos que sirven de señales, y si no se hubiera descubierto oportunamente esta maniobra se hubiera producido un choque de trenes, una horrosa catástrofe. Los locos llamados *razonables*, sin asesinar y sin incendiar, producen trastornos gravísimos, atentando a la reputación de personas bien consideradas. Sanjon, hizo víctima de sus descaros a un ministro del segundo imperio.

Tal era el estado de locidez del loco, que sus acusaciones parecían verídicas. Cuando fué por orden de la autoridad encerrado en un manicomio se dijo que la medida era arbitraria.

Murió en el Hotel Dien, y la autopsia practicada por el doctor Lisonville, descubrió en su cerebro lesiones incompatibles con una perfecta integridad de sus facultades intelectuales.

El profesor Lesguee fué tambien objeto de los ataques de un manicomio razonable. Y para que no se diga que solo en Francia, en Inglaterra y en Italia hay ejemplos de esta naturaleza, citaré uno español. Trátase de un loco parricida afectado de manía persecutoria.

El fiscal pidió para él la pena de muerte y el tribunal lo declaró loco, enviándolo al manicomio ú hospital de Valencia. Se decretó su libertad, y el que asesinó a su padre, siguió siendo el tormento, la amenaza, la ruina y la constante mortificación de su madre y hermanos.

## VISTA Y SENTENCIA.

Este es el título de una zarzuela en un acto estrenada con gran éxito en el teatro Martin.

D. Minué y doña Contradanza constituyen un honrado matrimonio que habita en un bosque, jardín, huerta ó cosa parecida.

Allí piensan cesar, a los pocos minutos de levantarse el telón, a su hijo Polka con Rigodon. La niña sabe y rechaza la boda una *mijita* antes de verificarse y protesta enérgicamente, pues según dice a su hermana Habanera ha soñado con el ideal de sus amores y que ésta no es, ni mucho menos Rigodon.

Así las cosas y cuando la ceremonia nupcial va a verificarse, llega el Can-Can disfrazado de peregrino y el Sr. Minué ordena se quede sólo con su niña para que le saque los demonios del cuerpo.

Solos ya Polka y Can-Can, se descubre ésta y ella le declara su inmensa pasión, que manifiesta con abrazos, mimos y otros excesos de menor cuantía.

Sorprendidos Polka y Can-Can es sometido el último a un proceso despues de la llegada de la comision de bailes españoles, representada por la Seguidillas manchegas, la Jota aragonesa y el Bolero, que lucen sus habilidades regionalistas.

En el proceso actúa de presidente, Minué; de acusador privado, Rigodon, y de abogado defensor, Polka, que está muy gitaniña con la toga y el birrete, y pronuncia con mucha gracia, *digo yo*, el discurso en pró de su patrocinado y amante, que dice despues algunos ingeniosos chistes al ser interrogado por Minué.

Noticias que se reciben de varios escándalos del Can-Can, de que da cuenta un correspondiente que no conocemos, dan fin a la obra, renunciando Polka a casarse con un baile extranjero, al que se condena a ser desterrado de España.

El público se divirtió mucho y llamó a la escena a los autores señores



Gr. nés y Navarro de la letra, y Breton y Gomez de la música.

TEATRO PRINCIPAL.

Leemos en La Andalucía de Sevilla:

«Hoy podemos dar una noticia que acogerán con agrado y satisfacción los aficionados al divino arte. Según nuestros informes, el conocido empresario de teatros don Luciano Rodrigo, ha arrendado el magnífico coliseo de la calle de Tetuan, para que en él trabaje una selecta compañía de ópera, que comenzará sus representaciones en la primera semana del próximo mes de Diciembre.

En el cuadro de la compañía figurarán las distinguidas tiplees señoras Cepeda y Volpini, el barítono señor Blanchard el bajo señor Morales y otros aplaudidos artistas conocidos del público sevillano.

Los precios del abono, que se abrirá por treinta funciones, serán bastante económicos.

Mañana prometemos dar a nuestros lectores mas noticias de este proyecto.

En Málaga estan todavía actuando algunos de estos artistas como la Sra. Cepeda y el Sr. Blanchard.

¿Y de Cádiz? ¿qué tenemos? Se anunció que en el mes de Diciembre vendrá una compañía de ópera y luego se ha desmentido la noticia. Veremos qué porvenir nos está reservado en las noches de invierno.

AUDIENCIA DE ALGECIRAS.

(Continuación.)

Vigésimo sexto. Resultando del mismo modo probado que separados como de mayor empuje y fuerza entre las herramientas del proceso, unas tenazas, un alicante y un destornillador en el acto del juicio oral, manifestaron los peritos que podían servir de palanca pero ofreciendo poca resistencia por su delgadez y ser de acero.

Vigésimo séptimo: Resultando así mismo probado que en el acto del juicio oral, sesión de 22 de Octubre, los peritos reconocieron el cajoncito interior de la caja destinada al oro, y declararon no observar en él señal alguna de violencia, que entre él y la tapa podría introducirse un formón, así como que la causa de no haberse podido abrir la caja era la de contener todo su mecanismo la palabra DIOD, y que esta variación de la última letra no podía hacerse sino por el medio normal de tener abierta la caja, bajar el perno eje que contiene a la rueda y después hacer la variación de una ó mas de las letras de combinación y no encontraban factible que pudiera variarse ninguna letra por violencias una vez que estuviera cerrada con una combinación.

Que dicha caja no puede abrirse sin saber la combinación con que se cierra y con una llave precisa a su mecanismo.

Vigésimo octavo. Resultando pericialmente probado en el acto del juicio oral, sesión del 25 de Octubre, que la llave presentada por el Abogado de la acusación privada, como perteneciente a la caja empuñada en el Caserío ruinoso del Valle y que se adapta y funciona perfectamente en la cerradura de aquella que obra como pieza de convicción, aunque entra en la cerradura de la caja que se supone robada, no funciona en ella, es decir que con dicha llave no se puede abrir ni cerrar la mencionada caja no entrando la llave de ésta en la cerradura de aquélla, según la prueba pericial practicada en la sesión del 26, y manifestando los peritos que para que la llave de la caja del caserío pudiera funcionar en la que se supone robada había que someterla a operaciones profundizando mas el taladro con brocal no habiendo entre las herramientas del procesado Robledo ninguna con que se pudiera hacer dicho arreglo, que no notaban señal alguna de violencia en el cajon interior de hierro de la caja de caudales, ni en su tapa superior, que mas detenidamente reconocieron a instancias de la acusación privada, que dicho cajon no puede salir de su corredera ni de la caja de caudales de que forma parte por impedirlo una tapa de seguridad que para ello tiene.

Que la tapa superior es delgada y cimbra y puede levantarse con facilidad; pero que no pueda hacerse

con la mano sola, pues se necesita algo de palanca y que haría arco, a pesar de tener un peso de 60 libras por que puesto éste en el cajon no estorba a la tapa: El perito platero pesó dos paquetes de 50 monedas de oro de a cinco duros cada uno y hecha la oportuna operación aritmética resultó que los 17.350 duros en oro, que se dicen robados, pesaban 60 libras y seis onzas.

Vigésimo noveno Resultando probado que en el juicio oral don Juan Balongo España y sus hijos D. Luz y el procesado Juan, padre político el primero, consorte la segunda y cuñado el tercero del procesado. Francisco Roberto Butler, contradiciendo sus declaraciones de sumario declararon en contra de éste acusándole del delito que en la denuncia se le atribuye y lo mismo hizo la María Hustell, esposa después del hecho de auto con el procesado Juan Balongo Arcos.

Trigésimo: Resultando probado que en la sesión del 19, el Abogado defensor de Francisco Roberto Butler, presentó una carta fechada en Tarifa el 5 de Octubre de 1885 suscrita por don Juan Balongo España, que en el acto reconoció como suya la firma que la autorizaba, que sellada y rubricada corre por ahora unida al acta, y en la cual despues de afirmar que toda esta causa es una invención de don Joaquín Robledo y Antezane con el objeto de encubrir cierto dinero que el rumor público decía se habian dado para repartirlo, a fin de preparar una revolución, sacrificando a efecto cuantas víctimas fuese necesario, incluso su propio hijo y el de Balongo concluye por manifestar que dicho Robledo Antezane le había ofrecido primero 10.000 reales despues 15.000 y por último le había amenazado con formar una causa criminal por falsedad cometida en documento público como Notario de Tarifa si no conseguía que su hijo el procesado Juan Balongo, declarase como al fin ha declarado no solo él sino su hermano Luz y su mujer María Hustell, que todo el dinero y alhajas ocupados a los procesados Robledo y la Lomeña en Valencia procedían del robo por él a D.ª María de Castro denunciado ofreciéndole que si lo conseguía no solo percibiría el dinero ofrecido sino que transjiría su causa de falsedad cuya denuncia había presentado por su investigación un sastre de esta localidad y haría de modo que citado hijo Balongo no resultara encubridor, cuando de otra manera no tenía mas remedio que ir a presidio.

(Continuad.)

Correo general.

Madrid 28 de Noviembre.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Dos reales decretos resolviendo competencias.

Gracia y Justicia.—Real orden escitando el celo de los registradores de la Propiedad con respecto al cumplimiento del artículo 8.º de la ley de 11 de Julio de 1878, sobre redención y venta de los censos sujetos a desamortización, y demas disposiciones posteriores.

Otra nombrando registrador de la Propiedad de Chiclana a D. Carlos Vician Almela.

Gobernacion.—Real orden confirmatoria de la suspensión del Ayuntamiento de Baens, decretada por el gobernador de la provincia de Córdoba en 26 de Octubre último.

Fomento.—Real orden declarando nulo el remate de las obras de las bibliotecas y museos nacionales celebrado en 28 de Setiembre último y resolviendo que se proceda a nueva subasta en el plazo mas posible.

Ultramar.—Real orden dando las gracias en nombre de la reina regente por el importante y gratuito servicio prestado como jueces del tribunal de oposiciones al registro de la propiedad de Alfonso XII, Audiencia de la Habana, al presidente y vocales de dicho tribunal.

Otra nombrando registrador de la propiedad de Alfonso XII a D. José Ramos y Perdoaro.

Nos dicen de Guadalajara, que por el consejo de administración y los colegios de los huérfanos de la guerra, se celebraron el jueves 25 en la iglesia parroquial de Santiago, solemnes honras fúnebres de cabo a año, en conmemoración de la muerte, nunca bastante sentida de S. M. el rey E. Alfonso XII. El acto se verificó

con asistencia de todo el personal y huérfanos de ambos colegios, o presidió en representación de los consejos de la Península y de Ultramar, el brigadier D. Antonio Paig y Salazar, secretario que es del primero acompañado del coronel Orozco subdelegado del colegio de niños, comandante jefe de estudios y del director del instituto. El acto revistió toda la solemnidad que el caso exige asistiendo los huérfanos con el mayor recogimiento y compostura, en memoria del que fué ilustre fundador y protector de estos establecimientos. La coincidencia de celebrarse a la misma hora la misa de campaña, dispuesta por el brigadier gobernador militar de la provincia, no permitió la asistencia de las autoridades que al efecto habian sido invitadas.

El activo director general de Artillería, queriendo mejorar las condiciones de los caballos de silla que actualmente tienen los regimientos del arma, ha enviado una comisión a Hungría con la misión de adquirir una cantidad considerable de las razas de aquel país.

La reconocida competencia del comandante comisionado, Sr. Vaca es garantía de que sabrá elegir con el acierto que lo hizo el difunto general que don Bailen encargado de igual misión por el alma de caballería el año de 1874.

El director general de Administración y Sanidad Militar Sr. Weyler estuvo ayer en palacio a cumplimentar a S. M. la reina regente.

El Sr. Weyler a instancias de S. M. que con tanto interés mira cuanto al desgraciado afecto, y por consiguiente lo que al soldado enfermo se ofiere, espuso sus proyectos sobre la Sanidad Militar, y tuvo la satisfacción de escuchar por ellos los elogios mas cumplidos de S. M.

Al comunicar ayer a los matarifes de cordos la orden de ser despedidos sus jefes por el robo de manteca que anteaer se verificó, el personal obrero en masa se retiró del establecimiento, abandonando sus labores, pero merced a la intervención del Sr. Maltrana y del administrador del Mataridero, a sus prudentes consejos de que no no debían hacerse cómplices del hecho descubierto, los obreros volvieron al Mataridero, continuando sus operaciones durante todo el día con regularidad.

A las doce de ser estuvieron los jefes de naves despedidos a ver al señor Abascalcá, que les ha manifestado que nada podía hacer en su obsequio, aprobando en todas sus partes las disposiciones adoptadas por el Sr. Maltrana.

Hoy 28 saldrán de Madrid los correos de Cuba, Puerto Rico y Fernando Pó, y pasado 29 los de Filipinas por la vía española y canaria.

Con motivo del fallecimiento del brigadier de la armada, D. Tomas Loro, ascenderán:

A brigadier D. Dionisio Morquecho, a coronel D. Enrique Eady; a teniente coronel, D. José Redondo, a comandante, D. Juan Sandoval, ya capitán D. Manuel Carriles y Fernandez.

(Continuad.)

Seccion local y general.

Memorias de hoy.

1220. E. rey San Fernando celebra su casamiento con a infanta doña Bertriz en la ciudad de Burgos.

1662. Nace en Moriri el insigne español don Luis de Borgia y Moncada (cardenal Borja.)

1837. E. jefe político de Guadalajara, don Pedro Gomez de Serca, inaugura solemnemente el instituto de segunda enseñanza.

Notas sobre el Teatro Principal.—Se nos asegura que tendremos a fin de Diciembre, ó para mediados de Diciembre. Sabemos que el barítono Sr. Bachs que tan buen gusto tiene cantando y que tantas simpatías adquirió en Cádiz por su excelente voz y por la expresión con que ejecuta, está contratado.

Tenemos entendido que en el año trascurrido ha hecho notables progresos en el arte, habiendo obtenido muchos aplausos en los teatros de la Princesa de Madrid, Coruña, Oporto y Lisboa.

Es una acertada adquisición.

Audiencia.—El señor fiscal ha calificado de parricidio y lesiones graves, la causa seguida a consecuencia del crimen cometido en la calle Hospital de Mujeres.

Solicita se imponga al procesado Félix Soría, además de la pena de muerte, un año y nueve meses de presidio.

Presidiendo el Sr. Senarega se ha celebrado ayer en la Sala segunda la vista de una causa que se siguió en el juzgado de San Fernando

por hurto contra Francisco Varo Varo.

El representante de la ley Sr. Zurita, reformó sus conclusiones, pidiendo para el procesado la pena de 125 pesetas de multa.

La defensa encomendada al señor Calderon pide la libre absolución.

Ayer, en la Sala primera, se celebró a puerta cerrada la vista de una causa instruida por tentativa de violación contra Ricardo Rey.

Por dicha razón no podemos publicar, ni los detalles de la causa, ni los pormenores del juicio.

La feria.—Se ha reunido la Comisión municipal de fiestas para ultimar detalles de lo próxima feria de Navidad.

Ordiz.—Leemos en un colega de Madrid correspondiente al domingo:

«Los profesores de la orquesta del teatro de Apo'o se reunieron anteaer en fraterno banquete para solemnizar el éxito que ha obtenido la obra Cádiz.

A los postres concurren los autores de la obra y los Sres. Morales y Ducaza, obsequiando ésta a los allí reunidos con botellas de champagne.

Hubo muchos y entusiastas brindis por la prosperidad de la empresa del referido coliseo.»

Pobres soldados!—En el tren correo de las doce y media ha llegado a esta ciudad 153 cabos y soldados, pertenecientes en su mayoría al regimiento de Garelano, y que han sido sentenciados a presidio por consecuencia de los sucesos de Setiembre.

Amarrados por parejas fueron conducidos desde la estación a bordo de transporte Legazpi que ha de conducirlos a Ceuta.

Ya en el punto donde debían embarcar se hallaba preparada una balandra amarrada por el cabo de proa al vapor remolcador número 1 de la Carraca estando custodiada aquélla por una falua de vapor que llevaba una seccion de marineros armados.

D. E. P. S.—Víctima de una crue y rápida enfermedad bajó a la tumba en la mañana del domingo próximo pas do la respetable señora doña María de la Concepcion Gutierrez de la Torre, viuda de Salas.

A las nueve de la mañana de ayar verificóse el sepelio. Veríanse de ante la Hermandad de Nuestra Señora del Carmen y la de Nuestra Señora de las Mercedes, a las cuales pertenecía la fúnda; cruz y clero de la parroquia del Sagrario y un lucido cortejo fúnebre, compuesto de diversas clases de la sociedad, que acompañó hasta la misma fosa los inanimados restos de la que en vida fué modelo de esposas y de madres.

Nosotros, que tratamos de cerca a la Sra. Gutierrez de la Torre, tuvimos ocasión de apreciar tambien las bellas cualidades que le adornaban.

Era D.ª María de la Concepcion religiosa sin afectación: de un trato afable en extremo, y siempre estaba su óbito dispuesto para socorrer a quienes necesitados que a su conocimiento llegaban.

Al hablar de su fallecimiento hacemos pública la parte que tomamos en la pena que en estos momentos embarga a sus amantes hijos el apreciable industrial D. Emilio, y doña Carmen, pena justificada en alto grado; pena que solo puede apreciar el que haya perdido a su madre.

¡Madre! ¡madre! son las exclamaciones que se escapan de los labios de estos dos hermanos al ver perdida para siempre a aquella que les inculcó desde su niñez la fé en la Santa Religión católica; a aquella que fué el faro luminoso a cuyos resplandores crecieron y marcharon por el escabroso camino de esta vida; a aquella que les dió el sér...

¡Madre! ¡madre! son las exclamaciones que se escapan de los labios de estos dos hermanos al ver perdida para siempre a aquella que les inculcó desde su niñez la fé en la Santa Religión católica; a aquella que fué el faro luminoso a cuyos resplandores crecieron y marcharon por el escabroso camino de esta vida; a aquella que les dió el sér...

¡Madre! ¡madre! son las exclamaciones que se escapan de los labios de estos dos hermanos al ver perdida para siempre a aquella que les inculcó desde su niñez la fé en la Santa Religión católica; a aquella que fué el faro luminoso a cuyos resplandores crecieron y marcharon por el escabroso camino de esta vida; a aquella que les dió el sér...

¡Madre! ¡madre! son las exclamaciones que se escapan de los labios de estos dos hermanos al ver perdida para siempre a aquella que les inculcó desde su niñez la fé en la Santa Religión católica; a aquella que fué el faro luminoso a cuyos resplandores crecieron y marcharon por el escabroso camino de esta vida; a aquella que les dió el sér...

¡Madre! ¡madre! son las exclamaciones que se escapan de los labios de estos dos hermanos al ver perdida para siempre a aquella que les inculcó desde su niñez la fé en la Santa Religión católica; a aquella que fué el faro luminoso a cuyos resplandores crecieron y marcharon por el escabroso camino de esta vida; a aquella que les dió el sér...

martin y 500 el de Puerto Serrano, todo por corriente.

Guarnicion en Ronda.—Interesante es para algunos de los pueblos de la Sierra en nuestra provincia inmediatos a Ronda esta noticia.

El ministro de la Guerra tiene el proyecto de disponer que en Ronda haya una guarnicion de tres compañías de infantería y una seccion de caballería, accediendo así a las gestiones practicadas con dicho objeto por el Ayuntamiento de aquella ciudad.

Susto.—En el teatro Principal de Málaga lo hubo mayúsculo:

«Extraordinaria alarma se produjo anteaer en el teatro Principal, casi al final del acto cuarto.

Hacia ya dos horas que sopaba el viento con mucha fuerza; escuchándose desde el patio algunos golpes en el escenario, como si los telones se moviesen a impulsos de las ráfagas.

De pronto dejóse oír un estruendo formidable, y al par que las señoras gritaban con espanto, todos los espectadores levantábase precipitadamente, pretendiendo ser los primeros en ganar las salidas y produciéndose la confusión que es consiguiente.

Por fortuna a ganos espectadores habian comprendido que se trataba únicamente de la caída de algunos telones, al ser abierta violentamente una ventana por el viento, y contribuyeron con sus exhortaciones a calmar los animos.

No influyó poco para este resultado, la oportuna salida de un actor, que en breves palabras explicó lo ocurrido, convenciendo al auditorio que no había sido terremoto ni cision como se creyó al principio.»

Vista horrible.—En un periódico de Barcelona leemos:

«Anteaer por la mañana la gente que pasaba por el paseo de Puja das presenció el horrible espectáculo de un perro de Terranova que llevaba en la boca el cadáver de una criatura recién nacida, que le fué quitado cerca del salon de S. Juan. Se cree que alguna madre desaturada dejaría abandonado el cadáver.

Exposiciones Huelva.—Antes de ayer domingo, a las dos de la tarde, se celebró en el Hotel Colon, de Huelva, una reunion a la cual serian citados todos los comerciantes, industriales, agricultores, etcétera, de aquella ciudad.

Dicha reunion tenia por objeto discutir los medios de realizar el proyecto de exposicion regional y nombrar la Junta y las comisiones que han de entender en el asunto.

Citacion.—Los padres ó parientes de los soldados de Ultramar, Joaquin Gonzalez Ramos y José Bergallo Bergallo, cuyos domicilios se ignoran, se presentarán en la Seccion de Alcaldía para enterarse de cierto particular.

Subasta.—A las tres en punto de la tarde del lunes seis de Diciembre próximo, se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, con asistencia del Sr. Regidor Síndico de la Corporacion, juicio oral, para la venta en subasta de un mostrador, estantería, y vidriera, de la que fué cartonera en la calle de la Verónica número 16 de esta ciudad, cuyos efectos se encuentran de manifiesto en el almacén de la casa número 2 calle de Manzanares, a cargo del mayordomo de la municipalidad.

Las proposiciones se verificaran por pujas a la lana, a la alza de ciento veinticinco pesetas, en que han sido apreciados por perito.

Para tomar participacion en la subasta, hay que consignar antes en la Depositaria la suma de veinte pesetas, y el que resulte rematante entregara su importe en el acto, recibiendo desde luego los efectos licitados.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico Sr. Lemáire, (calle de San Francisco, número 18:)

Temperatura a las siete de la mañana. . . . . 12º centígrado. Temperatura a la una de la tarde . . . . . 16º » Temperatura mas baja durante la noche . . . . . 9º »

Altura barométrica mediana . . . . . 771 m/m.

Anillo Gaditano.—Hé aquí los servicios prestados por este establecimiento el día de la fecha: 71 Raciones de almuerzo para los domicilios de los albergados.



71 Raciones de comidas para id. id. 15 Raciones para las albergadas en Maternidad.

SALUD A TODOS, de la sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Curación n.º 69,924. «Boissons (Aisne), el 10 de Enero 1888. En la aldea en donde reside parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la Revalenta de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más que de Chaselles, condesa de Gournes.»

Curación n.º 62,845. Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general. N.º 49,842. La señora María Joly de 50 años, de un estreñimiento invariable, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas. N.º 46,270. Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años. N.º 46,240. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastralgia e irritación del estómago, que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día durante 8 años. N.º 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado. N.º 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropea y estreñimiento N.º 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de esosos de la juventud.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales. Depósitos en Gádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalada, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, París. Depósito general para España, señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Eterno verano. — ¿Qué cosa hay mas bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán tristes es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido a tierras donde el sol es mas caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida. Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta en la exquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus aromáticas hojas. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona. Se halla de venta en las principales farmacias y droguerías.

23. Sras. Scott y Browne, San Sebastian 27 Julio 1885. Muy Sr. s. mios: Desde que conozco la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfito de cal y de sosa, preparado por el Sr. Scott, no empleo otro medio cuando hay que combatir el raquitismo y la tisis en su primer y segundo periodo y en todos cuantos casos hay necesidad de reconstituir un organismo debilitado, así es, que no dudo en recomendarlo, como un ventajoso a otros muchos medios análogos. Dr. Fernandez Tamé

Enfermedades se-

cretas. — Las 'apsas Peruvianas de Borrell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

Pildoras regenera-

trices del Sr. Rodriguez Pina. — Remedio unico, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruación, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquititis, etc.

Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño)

Exposicion Maríti-

ma Internacional del Havre. — Los exposito es que desean adquirir datos acerca de ese próximo certamen de la inteligencia y de la industria pueden dirigirse a la calle Isabel la Católica, número 2, á don José Verdugo, que es la persona encargada en esta provincia de la remision de productos á la expresada Exposicion, y la que satisfará dudas y allanará las dificultades que puedan presentarse para el objeto.

«La Moda Elegan-

te,» antiguo y acreditado periódico, especial para señoras, reconocido como indispensable á las familias, cualquiera que sea su posicion social. Es mas que nunca necesario cuando las proximidades de un cambio de estacion traen consigo la precision de renovar los trages para las señoras, señoritas y niños.

Almacen de aceite

y Ultramarino de José Maria Molleda, Virreina, 8, Cádiz. Aceites superiores de los principales puebllos productores de Andalucía. Frutas y semillas del Pais. Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y aceites del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguros. Ultima cotización de sus acciones. Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5.225 francos. Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos.

La Estrella, café y

restaurant. — San Francisco, número 33. Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto. Comidas desde 3 cubierto. — Comidas á la carta. — Comidas á domicilio. — Vinos y licores nacionales y extranjeros. — Café. — Té. — Chocolates. — Ponches. — Se admiten abonos á comidas y almuerzos. — Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Lecciones á domi-

cillo de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores. La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses. Letra inglesa en quince lecciones. Honorarios módicos. General Prim, (Compañía) número 3, 2.º izquierda.

Venta. — La de una

estantería, mostrador y todos los utensilios para un almacen de comestibles. Darán razon Aduana 22, esquina á la del Correo.

Agencias de presta-

mos, calle de la Torre, número 7, y Alonso el Sabio, 10. Enrique de las Marinas, 11, 3.º, se alquila, arreglado en precio. — Razon, Rosa, 39.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY. San Andrés, apóstol, patrono del pueblo de su nombre en San Andrés, de Manila, de Baeza y Estelá. — Día de fiesta de precepto suprimido. — Indulgencia plenaria en la Santa Iglesia Catedral. — Indulgencia plenaria en las iglesias de San Francisco por ser fiesta de todos los santos de la Orden. SANTO DE MAÑANA. Santas Cándida y compañeros mártires. — Santa Natalia, viuda de San Adrian, mártir. — Indulgencia plenaria en las iglesias del Orden de San Francisco por San Josafat, obispo y mártir. Liturgia. Oficio y misa de San Andrés. — Rito doble de segunda clase color rojo ó encarnado. Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Lo mismo que en Cádiz. — Santos Castulo y Euprepas, mártires. — Santa Maura y Santa Justina, vírgenes y mártires. SANTO DE MAÑANA. San Eligio ó Eloy, obispo y confesor, patrono de los plateros, y las santas como en Cádiz. — San Casiano, obispo. — San Nahum y San Diodoro mártires. Liturgia. Lo mismo que en Adiz. CULTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas. Se gana en Santo Domingo por Nuestra Señora del Rosario.

Mañana en la misma iglesia: Se manifiesta á las siete y media y se oculta á las cinco y media.

Misas cantadas. Misa solemnemente á las ocho en el Rosario y comunión general como fin de los ejercicios de Animas.

A las ocho en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral.

A las nueve en las parroquias diocesanas y Castrone, como día de fiesta suprimido.

En la Santa Iglesia Catedral á las nueve y media con procesion de Terceira.

Ultimas misas rezadas. A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Almuerzo. — NOVIEMBRE. (30 DIAS.)

Table with 7 columns: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo. Values range from 1 to 29.

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.

Orden del 28 de Noviembre de 1886. — Servicio para mañana. — Jefe de día: el señor comandante de Extremadura don Pedro Oliver Mañez.

Parada, los cuerpos de la guarnicion. Hospital y provisiones, tercer capitán de Artillería.

Vigilancia por la plaza, Extremadura. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN CÁDIZ.

Desde el día 2 de Diciembre próximo se admiten á descuento en esta Sucursal los cupones vencimiento 1.º Enero de 1887 de las Deudas perpetua interior y amortizable al 4 por 100 y títulos que resulten amortizados.

Los primeaos al tipo de medio por 100 al tirón y los segundos al 4 por 100 al año.

Cádiz 30 de Noviembre de 1886 — El Secretario, Joaquin Rubio.

BANCO DE ESPAÑA. — CÁDIZ.

El Consejo de Administración de esta sucursal ha acordado que desde 1.º de Diciembre próximo, las horas de oficinas de esta dependencia sean de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Lo que participa al público para su conocimiento: Cádiz 30 Noviembre 1886 — El Secretario, Joaquin Rubio.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.

Cadáveres sepultados, 16.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS

Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde, en su domicilio Isabel la Católica, número 11, y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde. — Máximo, 250 pesetas. Mínimo, 1.

Seccion mercantil.

Table with 2 columns: Trigos, Cebada, Habas, Alpiste, Garbanzos. Values range from 45 to 60.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol á las 6 y 48 y pónese á las 4 y 46. Sale la luna á las 7 y 13 de la m. Pónese á las 5 y 44 de la m.

Mareas de hoy. Pleamar, 2 y 13 m. Bajamar, 8 y 23 m. Pleamar, 2 y 33 t. Bajamar, 8 y 43 n.

Buques entrados.

De Hamburgo y Vigo vapor Velarde capitán Torisjada, con carga general. De Sevilla vapor Cámara capitán Molins con carga general de transito. De Vigo vapor José Ramon capitán Delor con carga general.

Buques salidos.

Para Havre y Hamburgo vapor gravina capitán Barranechea, con carga general y vinos. Para Liverpool vapor Valdés capitán Asqueta con carga general y vinos. Para Vigo y Bilbao vapor Leonor capitán García con carga general. Para Vigo y Bilbao vapor Hernani capitán Gastroman con carga general.

Buques á la carga

Vapores de O. de Olavarría y compañía. Para Vigo, Villagarcía, Gornau, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Anselmo, su capitán D. J. Navalega, saldrá el miércoles 1 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

COMPANIA COLONIAL. FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR. Proveedora efectiva de la Real Casa. 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de París CON DOS MEDALLAS. CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO. SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE. ACREDITADOS CAFÉS. LOS ÚNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA. GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS Pastillas napolitanas Y BOMBONES DE CHOCOLATE. DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS. Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20. Sucursal. . . . . Montero, 8. MADRID.

Nota. Admite carga á flete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Gijon.

Vapores-correos de la Sociedad de Navegacion e Industrial E vapor español.

Africa. su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el jueves 2 de Diciembre, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Nota. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes abordo, pudiendo proverse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Para Vigo, Villagarcía, Gornau, Ferrol, Rivedeo, Gijon y Santander. El vapor español Manuel Perez, su capitán D. J. B. Reboedo, saldrá el jueves 2 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Segovia Cuadra y C. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Celta y Marsella. El vapor español Luis de Cuadra, su capitán D. Blas Martín, saldrá el viernes 3 de Diciembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de Meliton Gonzalez y Compañía. Para Vigo Villagarcía, Gornau, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Piles, su capitán don Agapó Gonzalez, saldrá el sábado 4 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

Nota. — Admite carga á flete corrido para Bayonne y Burdeos con trasbordo en Gijon.

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES.

Para Londres y Havre. El vapor español Roelas saldrá el domingo 3 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez.

Vapores de O. de Olavarría y Compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Taragona y Barcelona. El vapor español Cifuentes, su capitán don J. A. Menéndez, saldrá el lunes 6 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 14 y 15, Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vianesa y G.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Gornau, Ferrol, Rivedeo, Gijon, Santander y Bilbao. El vapor español Guiso, su capitán D. José Echevarría, saldrá de este puerto el viernes 17 de Diciembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp.

VAPOR S. ANTONIO. Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Cádiz y el Dique de la Compañía Transatlántica Salidas de Pto. Real. Salidas de Cádiz. 7'15 de la mañana. | 9 de la mañana. 11 de la idem. | 1 de la tarde. 2 de la tarde. | 1'15 de la idem. PRECIOS. Entre Gádiz, Puerto Real y Cádiz. Popa, 4 rva. Proa, 2'50. — Marineros del servicio 1'50. Entre Cádiz y el Dique. Popa, 4 rva. — proa, 2 id. — Abonos de diez billetes de proa. 15 rva. PASTA PECTORAL del Dr. F. Borrell. Los constipados, las ronqueras, tos seca y húmeda, los catarros y las demás afecciones del pecho, se curan con el uso de esta pasta. Depósito, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.



# Économía y Curación

## PÍLDORAS PURGANTES LE ROY

Precio: UN fr. 1/2 el Frasco  
EN PARIS

JOYA MEDICINAL.  
PERLA ESPAÑOLA  
AGUAS MINERALES NATURALES

### Carabaña

Salinas sulfuradas, sulfatado-sódicas, únicas de su especie.—Han obtenido cinco medallas de oro, cuatro diplomas de honor y otros primeros premios autorizados por los Gobiernos de España y Francia y aprobadas por sus Academias nacionales de medicina, de introducción y venta en las naciones de Europa y América; recomendadas por todos los Centros médicos del mundo donde han sido conocidas.

AGUAS DE CARABAÑA purgantes, depurativas  
AGUAS DE CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.  
AGUAS DE CARABAÑA para las herpes, escrófulas y sífilis  
AGUAS DE CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

Venta en todas las farmacias y droguerías de España y de extranjero. Los pedidos por mayor al depositario general y propietario. Atocha 87—R. J. Chavarrí—Atocha 87 (Plaza de Anton Martín)—Madrid—España. En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanos, Mateos M. Martínez, Conill, Calatrigo, García Ramos, Garavini y Casal Jordan, Viuda de Ayala de Mendoza, y principa es de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia

### Chocolates, Thés y Cafés VENANCIO VAZQUEZ Y LOPEZ.

FABRICA Y OFICINAS:  
CARACAS, 7, DESPACHO CENTRAL, CUATRO CALLES.  
Madrid.

Se venden en los principales establecimientos de Cádiz y su provincia.

### M RAVI LOSO SECRETO ARABE

CAFE NERVINO MEDICINAL.

Diez años de éxito constante curando los padecimientos de la cabeza, incluso las jaquecas los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general, es su mejor recomendación. Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan las curaciones con el Café nervino rebeldes a todo otro tratamiento. Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas.

PÍLDORAS TÓNICO GENITALES para curar la debilidad, impotencia y esterilidad, a 30 reales en caja. De venta en las principales farmacias.—En Cádiz, Martínez Morales, San Francisco, 25.

DOCTOR MORAN, CARRERAS, 39, MADRID.

### Tricófero del Dr. Padró

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, extirpar la caspa, curar las enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos. Cádiz, farmacia de las Columnas, San Francisco número 25.



Agua, Polvos y Pasta Dentíficos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS, Place de l'Opéra, PARIS. venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

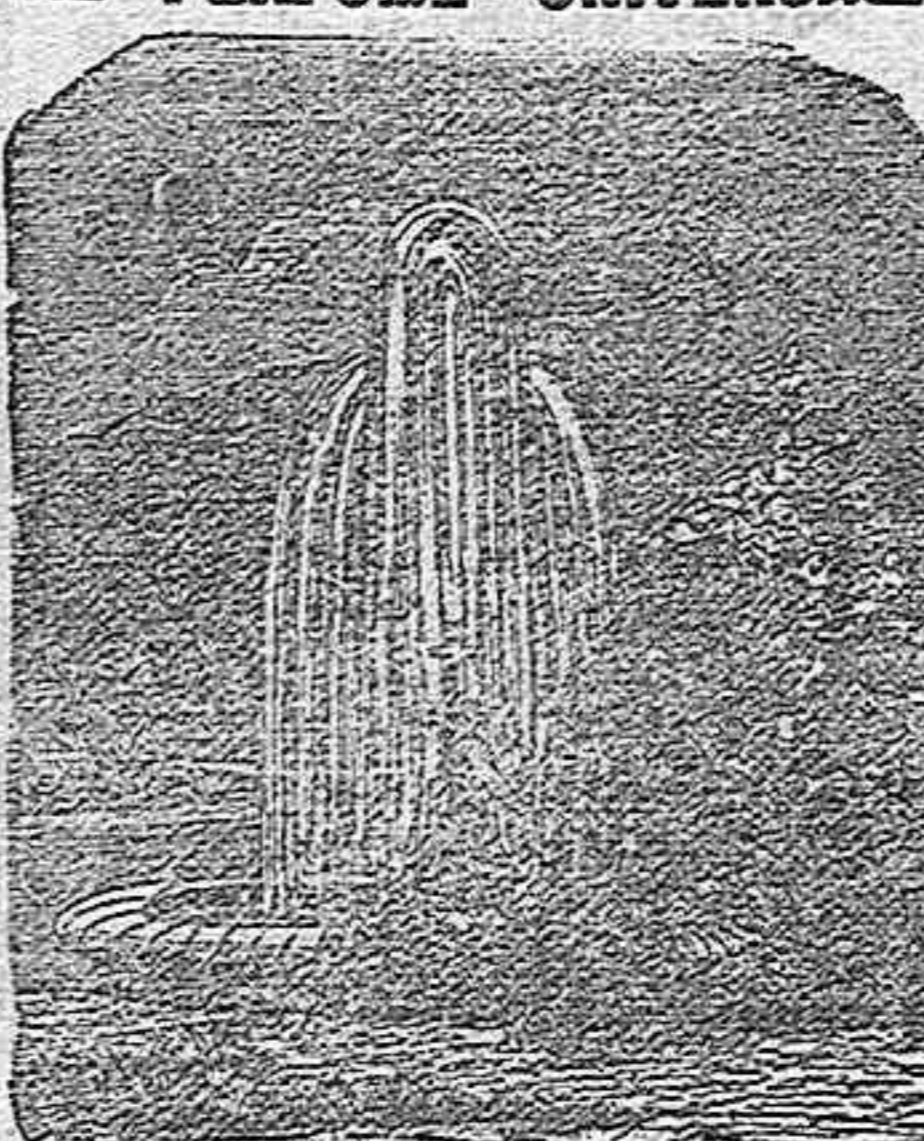
### QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

El Quina-Laroche no es una preparación vulgar, sino el resultado de constantes estudios y de muy serios trabajos, los cuales han valido a su autor las mas altas recompensas. Agotar por vehículos variados y aparatos especiales, la totalidad de los principios de las tres mejores clases de Quina (principios que se completan tan utilmente los unos por los otros) y hacer así un Elixir Vinoso muy agradable hasta para los mas delicados. Tal es el secreto de la superioridad bien afirmada del Quina Laroche en varios hospitales de Francia y del extranjero, por haber facilitado la cura de las Afecciones del Estómago, de la Falta de Apetito, de la Anemia, de las Fiebres, de las Convalecencias demasiado lentas, etc., como lo comprueban numerosas publicaciones científicas. Es en realidad preciosísimo para entonar el estómago y permite al organismo de luchar sin temor contra los agentes mórbidos de las epidemias. París, 22, rue Drouot, y en todas las Farmacias de esta localidad.

### EMULSION DE SCOTT DE HÍGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.

### EL PERFUME UNIVERSAL



### AGUA FLORIDA de MURRAY y LANMAN.

La preparación mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios, LANMAN y KEMP, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

### LA UNION EL Fénix Español COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incendios. Marítimos. Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, mercaderías, fábricas y máquinas. Sub-director en Cádiz y su provincia; Torre, 24. D. José de Azpurr.

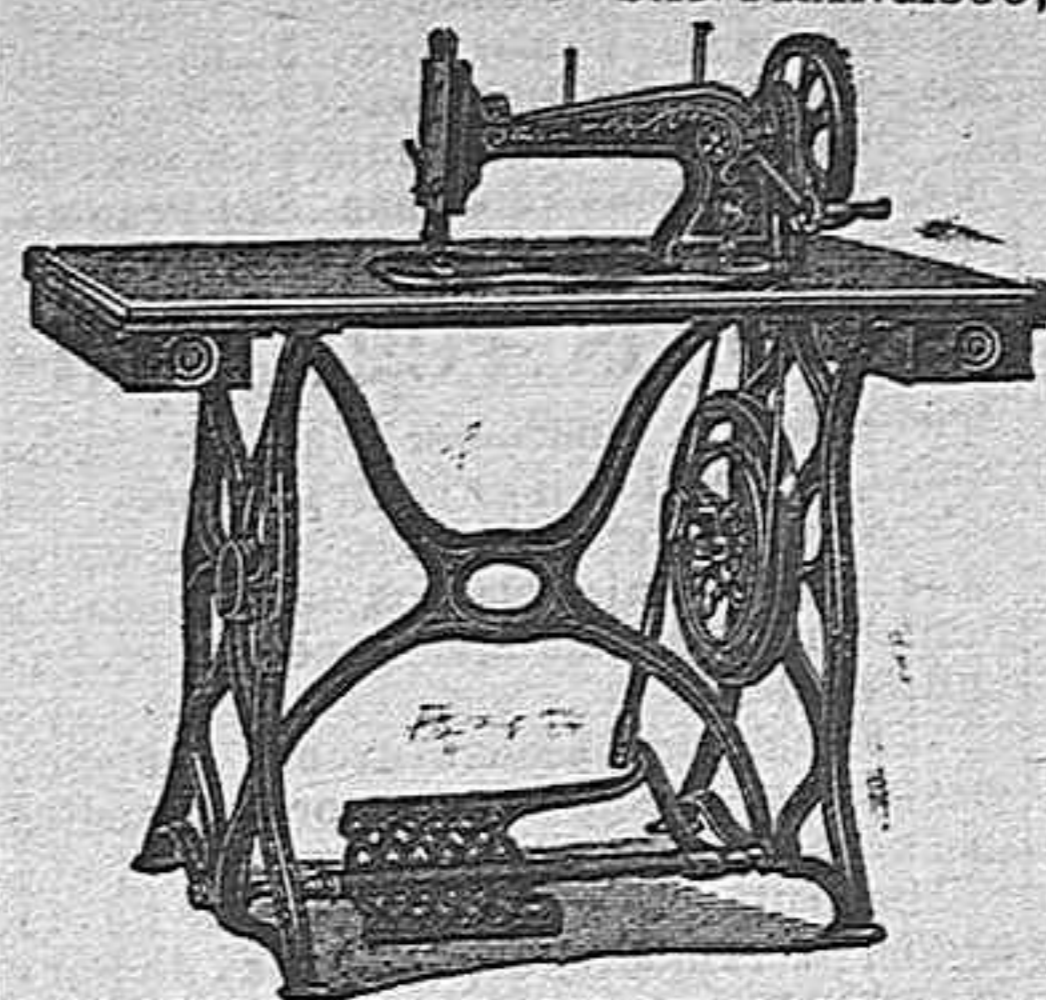
TASAPORTES GENERALES marítimos y terrestres, en combinación con los vapores de A. LOPEZ Y C. Ferro-arriles, etc., Consignaciones, tránsitos y comisiones.

JOSÉ VERDUGO, Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ. Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Doctor Rodriguez. Licor de B... para combatir... Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño.)

### MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑIA. SAN FRANCISCO, NÚM. 21.—CÁDIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios. Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rva. . . 500  
Con mesa para familia . . . 630  
Mayor para industriales . . . 770

En las ventas al contado se hacen des-  
cuentos considerables. A plazos, 10 reales  
semanales.—San Francisco, 21, Cádiz.

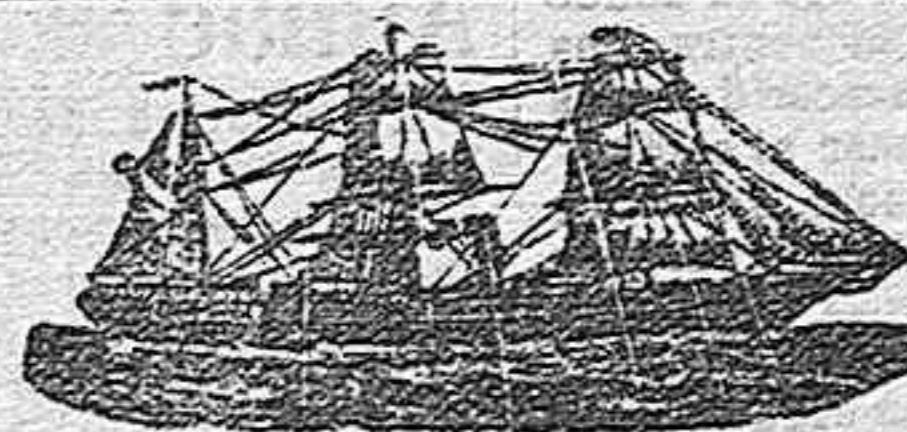
### Al Comercio de Ultramarinos de Andalucía.

La fábrica de mantecas finas de vacas de los Sres. Arias Hermanos, de Corlas de Pravia (Oviedo) ofrece al comercio de Andalucía mantecas finas que pueden reemplazar las extranjeras con ventaja de precio y clase. Para adquirir datos de precio y demás que se deseen dirigirse a la Mantquería de la Real Casa, calle Mayor, número 54 Madrid. Se remiten muestras gratis.

### Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Ostóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y a precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos a satisfacción.



### Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veraoeruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Veraoeruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.

### Ciudad de Cádiz,

capitan D. Adolfo Chaquert, saldrá el 30 de Noviembre. vapores correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, y servicio á Hoilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

### A LOS COMERCIANTES Y LABRADORES

Se ofrecen Créditos á Banqueros y Comerciantes por una comision moderada y se hacen adelantos sobre mercancías de todas clases, Frutas, Vinos, etc. Escribir directamente á

### R. MACDONALD ET C.º

137—Borough High Street  
LONDON S. E.

### Tienda Antigua de Los Viejos,

DE MANUEL RIERA CORRALES,

San Francisco, núm. 21, duplicado.—Cádiz.

Depósito de cristalería de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Alemania y Bélgica.

### INTERESANTE

á todos los propietarios, maestros de obras y administradores de fincas. En este establecimiento existe un abundante surtido en cristales planos, lisos, rayados, esmerilados, pintados de musolina, dobles, triples, de luna é infinitad de colores, baldosas de cristal é diferentes gruesos y medidas, propios para paredes y azoteas, á fin de facilitar luz en sitios que para el efecto mejor convenga GRAN SURTIDO EN FANALES CILINDRICOS y ovalados, loza de pedernal y bujías é igualmente en cristal hueco para todos los establecimientos de vinos y licores. Especialidad en copas de todos números, vasos, cañas para vinos y icores de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Surtido general en lampistería todo á precio sumamente arreglado. San Francisco núm 21, duplicado, frente á la Librería del Sr. Vides.

### Perfumerías de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

En estos establecimientos se continúan recibiendo los artículos siguientes: Verdadera grasa para hacer crecer y detener la caída del cabello. Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermsar el cabello y darle flexibilidad. Vainilla aromática anti-epidérmica, el mas reconocido como el mejor de los vinos para el tocador. Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopelado al cutis. Elixir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.